## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

## O R D E N A N Z A (N° 6.274)

## **HONORABLE CONCEJO:**

La Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Peticiones, ha considerado el expediente mencionado en el rubro y que fuera caratulado: Proyecto de Ordenanza y decreto de los concejales Montrasi, Liberati, Garo, Zamarini y Lamberto: Designa con el nombre de õJulio Vanzoö al centro de expresiones contemporáneas municipal otro.-

Los miembros de la Comisión deciden dar despacho favorable, visto que el próximo 10 de Diciembre del corriente año, se cumplirá el decimosegundo aniversario de la desaparición física de Julio Vanzo, quien fuera uno de los máximos exponentes que tuvo la cultura rosarina.-

Hablar de Vanzo, es ingresar al mundo del arte pictórico, escenográfico, filosófico, de la creación, de la crítica del arte. Su conocimiento profundo sobre el arte, nos obliga a ingresar por lo variados caminos que poseía el afamado pintor para el uso y aplicación en técnicas, litográficas, aguafuertes, grabados, serigrafías y lincografías.-

Para ello, debemos retrotraernos a lo expresado por Julio Vanzo, en la presentación de su muestra en la galería Van Riel, Buenos Aires, 1978. Y que entre otras publicaciones Julio Chiapini, escritor, autor del libro õJulio Vanzoö 1978, con una fina sutileza literaria, busca encontrar razones fundamentando la historia de éste personaje arquetipo de nuestro municipio.-

En consecuencia, dar lugar a la síntesis que Chiapini introduce en sus páginas de esa presentación del año setenta y ocho, quizás, logren acercarnos un poco a la idea del porque de sus creaciones.-

õTrato y he tratado siempre de que mi obra respondiera a todas las incitaciones de la hora en que las elaboraba, para que sin vanas pretensiones, pudieran caber dentro de la calificación de õmodernasö, es decir que fueron hechas escuchando la voz y el eco de la sociedad en que actuaba sintiendo y comprendiendo al hombre que vive y actúa en nuestro medio, del artista que huye de la vulgaridad, de los maestros que están cerca y lejos de nosotros, que no desdeñan las nuevas estéticas porque conocen bien las viejas y que no luchan desesperadamente por lograr una originalidad que siempre termina en no tener ninguna. Mis cuadros en la mayoría de los casos son búsqueda pretensas y azarosas de arte nuevo, realizadas en un medio como mi ciudad con escasas resonancias y educación artística. Mi pintura no tiene mensaje porque sólo tiene un significado. Mi pintura no tiene poesía porque no la buscaö õSi provoca algún estremecimiento e inquietud, éste será sin duda alguna, de indiferencia, o de repudio, de gusto o disgusto, si no lo hay de aburrimiento. No tiene magia porque no hay trampa alguna. Mi pintura es así, sin apriori. Sin el interés del éxito, que hoy mucho se estila, no es promocional ni está hecha de esquemas reguladores.. Mi pintura nace como un canto desafinado en la soledad de mi alegría o de mi dolor, como una alabanza o una imprecación. Si se siente una voz, no busca oído de nadie.. Solo quiero agregar que imitando al gran pintor flamenco Menling quisiera, como él, poner debajo de mi figura, en cada cuadro esta inscripción õHe hecho lo que he podidoö, agregándole esta otra de mi cosecha:ö y que me ha costado mucho trabajoö.-

Esas palabras de Vanzo, a doce años de su muerte, continúan vigentes hoy con la misma fuerza y vigor. Su llama sigue encendida. Sus obras están aquí, en su Rosario, que amó con el mismo fervor que amó el arte, a su gente, sus cafetines y bodegones, como diría Héctor Sebastianelli: õseguimos convencidos de que Julio sigue caminando la nueva calle Córdoba de arbolillos, focos y cuerdas tendidas, pero que trasiega por las sendas perdidas en por de las antiguas casonas, de los viejos lugares y de los colores gastados. Si Julio anda descubriendo esquinas desdibujadas, contestando saludos y amontonando asombros. Bendito seaö.-

No podremos tenerlo entre nosotros, no podrán sus amigos abrazarlo, pero Julio Vanzo, despojado de egoísmo, sí nos ha dejado sus reflexiones filosóficas, su

arte, definitivamente, Vanzo una vez confesóö.. lo que expongo en esta muestra representa muy poco para el arte del país pero es algo para mi ciudad y mis amigosö.-

Cabe señalar, que la bancada demócrata progresista el 13 de diciembre de 1991, presentó ante este Cuerpo, bajo el expediente Nº 35872-P-1991 un proyecto de Decreto (Nº 8.628/91) destinado a la obtención de una justa reparación a la memoria de Julio Vanzo, para ello se proponía la construcción de un mausoleo en el Cementerio El Salvador, para que guarde sus restos. Ante la no concreción de dicha iniciativa, el bloque Yrigoyenista (U.C.R.) por Decreto Nº 10.417/93, solicitó el justo reclamo en el que se señala õ..la omisión o postergación de la cultura son, sin embargo. Síntomas alarmantes que deben ser denunciados, puesto que están dirigidos contra uno de los pilares del crecimiento y superación de toda sociedad.. bastaría para dar por sentado que el desinterés o la indiferencia por los hechos de la cultura atenta contra la propia sociedad a la que el gobernante tiene la obligación de servir como su representante.-

Por último, creemos oportuno considerar que si bien sobre la figura de Julio Vanzo se han escrito innumerables páginas sobre su sentir y su obra, muy poco se ha hecho para que su espíritu noble quede plasmado en un ámbito destacable ligado a la cultura rosarina, que él abrazó con pasión. Así, como justa reparación, proponemos dar el nombre de este preclaro y singular artista al Centro de Expresiones Contemporáneas de Rosario.-

Por todo lo expuesto anteriormente esta Comisión aconseja al Honorable Concejo Municipal la aprobación del siguiente proyecto de:

## **ORDENANZA**

**Artículo 1º.-** Desígnase con el nombre de õJulio Vanzoö el Centro de Expresiones Contemporá neas Municipal de Rosario.-

**Art. 2°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M **Sala de Sesiones,** 31 de Octubre de 1996.-

Expte.n° 81918-P-96.-.H.C.M.-